



Asunción, 05 de enero de 2.026

Señor
RODRIGO SEBASTIÁN RUIZ MOREL
SUPERINTENDENTE DE VALORES
Superintendencia de Valores -SIV-

CC: Sr. Pablo Cheng Lu
BOLSA DE VALORES DE ASUNCIÓN -BVA-
Dirección de Registro y Control

E-mail: mesiv@bcp.gov.py; recepcion@bolsadevalores.com.py; registrosiv@bcp.gov.py;

Ref.: Información de hecho relevante. Res. CNV CG N° 35/23.

De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a Uds., y por su intermedio a quien corresponda, en nombre y representación de **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.** (la "**Sociedad**"), para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4°, Capítulo 1°, del Título 23 de la Res. CNV CG N° 35/23 (Reglamento del Mercado de Valores), comunicando el siguiente hecho relevante:

La Sociedad ha procedido a realizar la venta a LAS ARDENAS S.A., una sociedad anónima constituida bajo las leyes de Paraguay, identificada con RUC 80112410-7, con domicilio en Juan Eulogio Estigarribia nro. 5086, Asunción, Paraguay, la totalidad de sus acciones (es decir, 99 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de G. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) cada una, totalizando el 99% de las acciones emitidas, suscriptas e integradas) en la empresa MOBILE CASH PARAGUAY S.A., con RUC N°80050476-3 (que opera comercialmente en Paraguay como "Tigo Money"). Esta venta de acciones fue notificada al Banco Central del Paraguay, y está sujeta a aprobación de dicha entidad.

Además, se acompaña a esta presentación el Acta de Directorio Nro. 547 de TELECEL S.A.E. por la cual se aprueba la mencionada venta.

Con esto, la Sociedad da cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento General del Mercado de Valores, en su Título 23, Artículo 4°.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Paul Proaño – Belén Lara Castro
Representantes legales